

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301 Viernes 14 de diciembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 74996

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por NAVARRO Y BORONAD, S.L.

La mercantil NAVARRO Y BORONAD, S.L., con N.I.F. B-46019527, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria sobre solicitud de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario en el Muelle Serpis del Puerto de Gandía (Nave Almacén Abierta), con destino a la manipulación y almacenamiento de bobinas de papel y mercancía general, con una superficie aproximada de 4.461 m2.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto o uno similar de la presentada, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido.

La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 08:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, donde se encuentra a disposición, en ese mismo horario, plano de ubicación de la parcela para su consulta.

Valencia, 4 de diciembre de 2018.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A180073664-1